

EL CABILDO DE PALENCIA

Por el M. I. Sr. Dr. D. JESUS
SAN MARTIN PAYO,
Canónigo Archivero de la
S. I. Catedral de Palencia

EL CABILDO DE PALENCIA *

I. — CREACION DEL CABILDO.

El Cabildo de Palencia nace con la restauración de la Ciudad. Los tres privilegios —de Sancho III el Mayor de Navarra (21 de enero de 1035), de D. Vermudo de León (17 de febrero de 1035) y de D. Fernando (29 de diciembre de 1059)— hacen donación de la Ciudad de Palencia al Obispo y Cabildo, restaurando el Obispado, cuyos límites se determinan en los documentos reales citados, límites que se precisan aún más en las Bulas de Pascual II (1116), Inocencio II (1118) y Honorio (1125).

Como estas donaciones habían sido hechas en común a Obispo y Cabildo, los canónigos vivían juntamente con el Obispo y en común se administraban y consumían los bienes, pero, como esto ofrecía serias dificultades, pronto se fundó la Canónica, o mesa capitular, con separación de bienes y de administración. El primer paso lo dio el Obispo Bernardo II el año 1084, y la fundación definitiva se realizó por el Obispo Raimundo I, el año 1100, en un concilio palentino que presidió el Cardenal Legado Ricardo, rodeado de Obispos y Abades.

Aquí se impone hacer un recuerdo del antiguo presbiterio palentino, verdadera raíz del futuro Cabildo: en dos cartas de Montano, metropolitano de Toledo, una a la Iglesia de Palencia y la otra al monje palentino Toribio (c. 527), habla de los presbíteros de Palencia, seguidores de algunos errores de Prisciliano y que se habían atrevido a consagrar el Crisma en la Sede vacante.

* Notas preparadas para el Secretariado Nacional de Cabildos de España.

2. — ESTRUCTURA HISTORICA.

En los lejanos días de la restauración de la diócesis y de la creación de la Canónica, en el año 1100, se ve que el Cabildo era numeroso, pero sin poder precisar más. Hay que llegar a los días de Honorio III para pisar terreno firme. En efecto, por dos Bulas, una datada en Segni (25-VI-1223) y la segunda en Letrán (12-II-1225), el Papa Honorio III autorizaba a ampliar el número de 60 canónigos y 12 racioneros, dispensando al Obispo y Cabildo de la promesa y juramento que habían hecho de no ampliar ese número, que venía guardándose desde antiguo.

En virtud de esa autorización, se determinó que el número de prebendas fuera el de ochenta, las cuales se distribuían del siguiente modo, siempre dentro de cierta flexibilidad para admitir nuevos cargos:

Deán (gozaba siempre de dos prebendas).

Arcediano de Carrión.

” de Campos.

” de Cerrato.

” del Alcor.

” de Palencia (a. 1487-92).

Tesorero.

Chantre.

Maestrescuela.

Abad de Husillos.

Abad de Hérmedes.

Abad de Lebanza.

Abad de San Salvador.

Prior (a.1485).

Total: 14 *DIGNIDADES*.

Había, además, CINCUENTA CANONIGOS (cada uno, una prebenda); una prebenda se repartían el Maestro de Capilla y el Organista; dos tenía la Fábrica; otra los doce Capellanes de Coro; otra, los Niños de Coro; doce eran para 24 Racioneros (aquí se incluían dos Sochantres, dos Contraltos, un Tenor y otros Músicos) y una gozaba la Inquisición por disposición de Paulo IV, el año 1559.

A este numeroso personal, hay que añadir las Capellanías de Patronato que había en muchas de las Capillas de la Catedral, más los

Porteros, Pertiguero, Campanero... ¡Un pequeño mundo en la Catedral!

3. — DISTINCIONES.

Omitiendo todo lo que se refiere a exención de todo pecho y contribución, de tercias, alcabalas, etc., voy a limitarme a las más importantes.

Por merced de los Reyes, compartió con el Obispo el Señorío de la Ciudad y, al establecerse la Canónica con separación de bienes, el Cabildo ejerció su soberanía en el llamado Barrio de la Puebla, donde nombraba su Merino, y en todas las casas que pertenecían al Cabildo.

Con el Ayuntamiento, compartió el Señorío del Monte, hasta que lo perdió, con engaños, a fines de la pasada centuria.

Obispo y Cabildo tuvieron, desde finales del siglo XI, el privilegio o regalía de acuñar moneda, y los Capitulares gozaron del privilegio de Infanzones concedido por Alfonso VI (1090), por el cual quedaban equiparados a los hijos de los Reyes que seguían al primogénito.

De la Santa Sede, recibió una distinción señaladísima: el Cabildo quedaba exento de la jurisdicción episcopal por dos Bulas del Papa Martín V (7-II-1422 y 11-XI-1425). El Papa Colonna no podía olvidar que, entre los legados castellanos en Constanza, figuraba el Dr. Diego Fernández de Valladolid, Deán en Palencia, y cuando se enteró de los roces y pleitos entre Obispo y Cabildo, cerciorado por el informe del Cardenal del Título de Santa Susana, de que el Cabildo tenía toda la razón, expidió la primera Bula de exención. Nombrado nuevo Obispo de Palencia D. Gutierre de Toledo (fundador de la Casa de Alba) y en plena concordia con el Cabildo, el Papa, en su segunda Bula, confirmaba la concordia, cristalizada en tres estatutos, entre ellos, el famoso de Corrección y Punición y el de Alterna. Para no caer en la impunidad, el Cabildo tenía que nombrar todos los años dos Jueces de Corrección y Punición y dos Correctores de Honestidad. Y así el Cabildo se conservó. ¡Siempre reformado!

4. — FIGURAS DE CAPITULARES ILUSTRES.

Confesor de San Fernando fue el B. Pedro González Telmo, Deán que fue de Palencia.

Confesor del Monarca Juan I de Castilla fue Sancho Martínez, Arcediano de Campos (1388).

D. Tello Téllez de Meneses, Obispo y Canónigo de Palencia, asistió al Concilio Lateranense IV (1215).

En la Asamblea de Medina, verdadero Concilio y Cortes de Castilla (1380), actuó como Notario Mayor Pedro Fernández de Piña, Arcediano de Carrión.

Entre los Embajadores de Castilla al C. de Constanza, admitidos oficialmente el 3-IV-1417, estaba el Dr. Diego Fernández de Valladolid, Deán de Palencia.

El Dr. Juan de Arce, canónigo, y que firmaba J. de Arce, professione Theologus, fue Teólogo Imperial de Carlos V en el Concilio Tridentino.

El Magistral Francisco Blanco de Salcedo, Obispo de Orense, asistió a la 3.^a época Tridentina.

ESCRITORES.

Francisco Fernández de Madrid, traductor de *Adversa y próspera fortuna*, de Petrarca.

Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor, autor de la *Silva Palentina*.

El Dr. Juan de Arce, Teólogo en Trento, escribió sobre el Brevariario de Quiñones y un Consuetudinario.

Don Diego Guillén, gran poeta, escribió en loor de la Reina Católica.

El Canónigo Tomás de Paz escribió sobre la Eucaristía (1560).

Don Antonio de Fuenmayor escribió una vida de San Pío V (fines del XVI).

El Dr. Diego del Castillo, sobre la venida de Santiago a España (1605).

Don Diego García de Trasmiera escribió varias obras en Palermo donde era Inquisidor.

El Magistral Manuel Hernández de Santa Cruz escribió *Antología Sacrae Scripturae* (s. XVII).

Obras pastorales escribieron D. Francisco Blanco de Salcedo, Arzobispo de Santiago, D. Francisco de Reinoso, Obispo de Córdoba y D. Bartolomé Santos de Risoba, Obispo de León (+ 1656).

Don Francisco de Sandoval escribió sobre San Antolín Español (1633).

Don Francisco de Contreras escribió sobre la Obra anterior.

El Dr. Pedro Fernández del Pulgar escribió una Historia de Palencia en tres volúmenes (Madrid 1679-80).

El Deán Vicente Fernández Valcárcel escribió *Desengaños Filosóficos*, cuatro tomos (1796).

Nueva etapa entre los Canónigos escritores señaló la aparición de *La Propaganda Católica* (1869). En sus 50 volúmenes, aparecieron infinidad de artículos de los Conónigos D. Matías Alonso, Eugenio Madrigal, Gregorio Amor, Eusebio Cea, Matías Vielva, Paulino Gallardo, Anacleto Orejón, Facundo Barcenilla...

Particularmente citamos:

El Lectoral Múgica, 1890, autor de un Manual Bíblico.

El Dr. Onrubia, 1889, autor de una Patrología.

D. Matías Vielva, 1896, anotador de la *Silva Palentina* y autor de *La Catedral de Palencia*.

D. Anacleto Orejón, 1903, *Historia de Astudillo* y de *Santa Clara de Astudillo*.

D. Paulino Gallardo, traductor de San Gregorio Magno y autor de *Lecciones de Predicación Sagrada*.

El Magistral D. Fidel García, Obispo dimisionario de Calahorra, Estudios Filosóficos, Teológicos y Sociológicos.

El Dr. Felipe Abad, autor de una *Theodicea* (1923).

INQUISIDORES.

Antes he dicho que el Papa Paulo IV, a principio del año 1559, aplicó una Canonjía de las Catedrales a los Ministros de la Inquisición. En Palencia quedó vacante en aquellas mismas calendas una Canonjía y así sucesivamente hasta que la Inquisición fue suprimida. Por esta razón, indicaré solamente a los más relevantes:

El Dr. Juan Fernández Vahillo. Lectoral, fue Inquisidor en Valladolid (1570).

El Magistral Francisco Blanco. Inquisidor en Valladolid (1550).

El Doctoral Diego de Encinas fue Inquisidor (s. XVI).

El Canónigo Dr. Gaspar de Peralta, fue Inquisidor de Zaragoza (1608).

El Dr. Diego García de Trasmiera, Abad de Hérmedes, fue Inquisidor en Palermo (Sicilia), por el año 1638.

El Arcediano de Carrión D. Fernando de Andrade, Obispo de Palencia (1628), de Burgos y Santiago, fue Inquisidor de Sevilla.

El Lic. Ramón de Diguxa, Canónigo, era Inquisidor en Sevilla (1760).

CANONIGOS PALENTINOS QUE FUERON OBISPOS.

El Obispo D. Tello Téllez de Meneses (1208-1240) fue antes Canónigo Palentino.

El Obispo D. Alonso García (1265-76), antes Deán de Palencia.

Abad de Husillos fue D. Ordoño Alvarez, creado Cardenal el 1278.

El Cardenal Gil de Albornóz (1350), fue Canónigo de Palencia.

Por esta razón, siempre hubo colegiales palentinos en el famoso Colegio de S. Clemente de Bolonia; el Cabildo anunciaba las vacantes, examinaba los candidatos y nombraba los más idóneos.

El Deán de Palencia, D. Domingo Fernández, fue Obispo de Burgos, 1366.

El Doctoral Sancho de Aceves, fue Obispo de Astorga, s. XVI.

El Doctoral Diego de Soto, fue Obispo de Mondoñedo.

El Magistral Francisco Blanco de Salcedo, fue Obispo de Orense, Málaga y Santiago (1556); asistió a la 3.^a época Tridentina.

Arcediano del Cerrato, fue D. Francisco de Ubaldis, Protonotario Apostólico (1524).

El Doctoral Francisco de Sosa, fue Obispo de Almería (s. XVI).

Abad de Husillos, fue D. Bernardino de Carvajal, Cardenal de Santa Cruz (1510).

El Lectoral Juan Fernández Vadillo, fue Obispo de Cuenca (1587).

Abad de Husillos fue D. Francisco de Reinoso, Obispo de Córdoba, 1596.

El Doctoral Antonio de Isla Mena, fue Obispo de Osma.

El Magistral Juan de Castellanos, fue Obispo de Zaragoza, (c. 1600).

El Magistral Bartolomé Santos, fue Obispo de León.

El Magistral Francisco Castañón, fue Obispo de Orense y Calahorra (1657).

El Dr. Alonso López Gallo, Chentre de Palencia, fue Obispo de Lugo (1612).

El Arcediano de Carrión, D. Fernando de Andrade y Sotomayor, fue Obispo de Palencia (1628) y, después, Arzobispo de Burgos y de Santiago.

El Magistral D. Cristóbal Guzmán y Santoyo, fue Obispo de Palencia (1633).

El Dr. Diego Vela, fue Obispo de Lugo (1625).

Abad de Hérmedes fue el Cardenal Duque de Yorck, Eminentísimo señor D. Enrique Stuardo (1769).

El Penitenciario D. José Francisco Losada y Quiroga, Obispo de Mondoñedo (1762).

El Canónigo Magistral D. Gaspar de Cos y Soberón, Obispo de Calahorra (1848).

El Provisor y Vicario D. Mariano Barrio, Obispo de Cartagena (1848).

El Arcediano de Palencia D. Florencio Lorente, Obispo de Gerona (1848).

El Racionero D. Cipriano Juárez, Obispo de Plasencia (1852).

D. Francisco Javier Rodríguez Obregón, Obispo de Badajoz (1852).

El Magistral D. Julián de Diego G. Alcolea, Obispo de Astorga (1893).

El Magistral D. Fidel García, Obispo de Calahorra (1921), aún vive.

El Canónigo D. Tomás Gutiérrez, Obispo de Osma (1935) y Cádiz.

SANTOS.

El Deán Pedro González Telmo, O. P., vulgo San Telmo, es Beato y Patrono de Túy.

El Canónigo Jerónimo Reinoso, de quien dijo Santa Teresa de Jesús que había quedado admirada al ver tanta santidad en Canónigo tan mozo (tenía entonces Reinoso 34 años), murió 17 - XII - 1600) en fama de santidad y con tan heroicas virtudes que es un enigma el que no se le incoara proceso de canonización.

Incoado le tuvo en su tiempo el Canónigo Baltasar Rodríguez de Cisneros (s. XVII) y fue pública fama que por su intercesión se había obrado un milagro; el proceso está ¿olvidado? en la S. C. de Ritos.

5. — PATRIMONIO ARTISTICO DE LA CATEDRAL.

Si las Catedrales españolas constituyen una perenne y viva apología de la Iglesia, fomentadora de las Bellas Artes, la de Palencia debe figurar entre las primeras por las piezas acumuladas en el decurso de los siglos. En Arquitectura, están representados todos los estilos: visigótico, románico, gótico (en sus distintas manifestaciones), renacentista, plateresco y barroco.

Del Museo Catedralicio, recientemente instalado, está editada una Guía completa, a la que me remito. Pero bueno será advertir que en ella figuran tapices flamencos, góticos y renacentistas; frontales de altar de todos los colores; ternos valiosos, como los del Deán Zapata, Alonso de Burgos, Cabeza de Vaca, de los Racioneros; pinturas del Maestro de los Reyes Católicos, de Pedro y Alonso Berruguete, Juan de Arlen, Juan de Flandes, Juan de Villoldo, El Greco, Zurbarán, Valdés Leal, Juan de Mabuse, Tristán, Maese Benito, Nicolás Francés, Mateo Cerezo, Basano, Maella y Vicente López. Esculturas románicas de Santa María la Mayor (en el Claustro), la Blanca (de alabastro), de Felipe Vigarny, Alonso Berruguete, Juan de Balmaseda, Manuel Alvarez, Alejo de Bahía, Pedro de Guadalupe, Gil y Diego de Silóe.

En el Tesoro propiamente dicho, además de un gran número de cálices, copones, cruces, bandejas, portapaces y arquetas, de notable valor artístico, destacan la gran Custodia - Viril de Juan de Benavente (1585), Pixide de cobre esmaltado (s. XII), Custodia gótica del Convento de Villasilos, Copa donada por Carlos V de Benvenuto Cellini y otras obras de los orfebres Gaspar Pinto y Espetillo.

Niños de Coro. — Los llamados tiples, institución antiquísima en la Catedral Palentina. Eran de seis a doce, gozaban de las rentas de una Prebenda, dependían inmediatamente del Maestro de Capilla y, si sentían vocación sacerdotal, gozaban de Beca en el Seminario Conciliar.

Capilla de Música.—Fue de las más notables de España y su Archivo de música lo tiene ya listo para la imprenta el P. Calo.

D. Santiago Kastner, profesor del Conservatorio de Lisboa, en artículo publicado en el Vol. XIV del Anuario Musical de Barcelona, ha podido decir que la Capilla de Música de Palencia fue un verdadero centro musical de atracción e irradiación harto pujante. El Cabildo supo dar tal renombre a su Capilla de Música, que cualquier vacante en la misma era muy solicitada por los músicos más eximios

de toda España. Además, de la misma Capilla y de su Escuela, salieron algunos de los más valientes Maestros que, en lo sucesivo, pertenecieron a la flor y nata que daba lustre, ya a la Capilla Real Española, ya a la vida musical de la nación entera. Tal es la síntesis que hace el Dr. Kastner antes de ofrecer los nombres de los más famosos Maestros y Organistas de la Catedral de Palencia. Entre estos nombres, merece destacarse el Organista García de Baeza (1520), maestro de Antonio de Cabezón y Francisco Salinas; el músico Antonio Gómez de Yepes, los cantores García Basurto, Pedro de Arce, Francisco de Soto, Clavijo del Castillo, Rodríguez de Hita...

PATRIMONIO LITERARIO.

Tres grandes fondos de información, separados e independientes, pueden interesar vivamente al investigador: el Armario de Actas que, de una manera ininterrumpida, comienzan el 1413; el Archivo y la Biblioteca.

A) ARCHIVO CATEDRAL.

Se comenzó en los mismos días de la restauración y, por eso, sus documentos más antiguos son los privilegios de Sancho III el Mayor y Vermudo de León, continuando luego, siglo tras siglo, hasta nuestros días.

Omitiendo todo lo relativo a distintas colocaciones y vicisitudes, sólo recordaré que ahora está instalado en la pieza que se formó al doblar la ante-sala capitular; que el Arquitecto de Valladolid, Francisco Somoza, hizo los catorce armarios de nogal, con arquitectura de orden corinto, y que los Canónigos Archiveros Doctores Aláiz y Moreno trasladaron a los mismos toda la documentación y, el año 1799, terminaron el Índice, preciada corona de toda la obra, que forma un grueso tomo de 805 páginas, encuadernado en terciopelo verde, con herrajes y sello del Cabildo, de plata. Su mayor elogio es que, después de más de siglo y medio, el Archivo resulta de muy fácil manejo para el investigador, que conoce rápidamente la documentación que guarda. Cuando, hace varios años, pasó por aquí el Ilmo. Sr. Director del Archivo Histórico Nacional, de Madrid, manifestó su deseo de que se publicara el Catálogo, pero modernizándole: he acometido esa árdua empresa, que constará de dos volúmenes. Nueva to-

talmente es la descripción externa de los documentos, a saber: si es original o copia, su medida en milímetros, clase de letra, el día, era y año correspondiente y el sello o sellos, cuando los lleva. Llego ya al documento 1.288 (de los tres mil que habrá) y pronto saldrá el primer tomo, cuyas primicias han aparecido en Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Es el Archivo Catedralicio riquísimo y escogido venero de noticias y hechos incontrastables, no sólo para la historia de Catedral y Cabildo, sino también de la Ciudad, de la Diócesis y aún con proyección nacional. Instrumentos que corresponden a la fábrica de la Iglesia, a la dignidad episcopal, privilegios reales, bulas pontificias, abadías, hospitales, colegios de San José y de Bolonia, estatutos, sínodos diocesanos, concordatos, posesiones del Cabildo, fundaciones pías, diezmos, subsidio y excusado, etc., etc. Descender a detalles equivaldría a copiar el catálogo.

B) BIBLIOTECA CAPITULAR.

Está instalada en la planta principal del edificio contiguo a la Catedral, propiedad del Cabildo. Tiene una primera sala de lectura (9,70 × 5,70 ms.), clara y confortable y, a continuación, otras dos salas (19,50 × 6,50 y 11,50 × 6,50) donde están colocados los libros, de los cuales hay dos catálogos: uno por materias y otro alfabético de autores.

La Biblioteca tiene 9.500 volúmenes, y la inmensa mayoría proceden de las dos bibliotecas que poseía, una en Madrid y otra aquí en Palencia, el Penitenciario Dr. Pedro Fernández del Pulgar y que pasaron a ser propiedad del Cabildo. Como Pulgar fue Cronista Mayor de las Indias, predominan las obras de carácter histórico, aunque los otros ramos del saber estén dignamente representados.

Fue una lástima que los testamentarios del gran teólogo Dr. Arce cumplieran a la letra su última voluntad e hicieran pública subasta de todos sus bienes, incluida la biblioteca. Cuando Arce murió, el 12 de junio de 1564, había logrado reunir la más rica biblioteca particular en su época, de las hasta hoy conocidas, como afirma la Doctora Pilar Maicas en su tesis presentada en la U. de Lovaina. De sus 1.541 volúmenes, vendidos en pública almoneda, sólo pudo rescatar Pulgar para la biblioteca 218, que son los que hoy posee. Fue, pues, una pérdida irreparable.

Como Pulgar fue Cronista Mayor de las Indias, hay cien volú-

menes relativos a América, todos valiosos y algunos ejemplares raros, por no decir únicos.

Diseminados por la biblioteca hay doscientos tomos que formaron, en otro tiempo, una librería particular: están todos encuadernados en piel y cantos dorados; creo que pertenecieron a la familia del Conde Duque de Olivares.

C) INCUNABLES.

De los que poseía el Dr. Arce, ninguno pasó a la Biblioteca Capitular. Esta posee, el día de la fecha, 32. El más antiguo, en italiano, es de 1480 y el más valioso de todos, el *Liber Chronicarum*, editado en Nuremberg, por Antonio Koberger, de 1493, riquísimo en grabados sobre madera, de H. Walgemut y G. Pleidenwurff. Algo inferior al anterior es la *Leyenda Aurea*, de J. de la Voragine, Lyon, 1487, por Matías Husz.

Los libros que posee la Biblioteca, editados hasta 1520, no tienen precio y, por no alargarme, los omito.

D) MANUSCRITOS.

Tiene 120 y son históricos, teológicos, filosóficos. En ellos está bien representada la llamada Escuela de Salamanca: Vitoria, Soto, Bañez, Ledesma, con otros de Salas, Mendoza, Curiel, Esparza, Matute, Salablanca, Gregorio López... Manuscritos de R. Sánchez de Arévalo (Obispo que fue de Palencia), una Historia del Concilio Tridentino, cartas de H. Cortés al Emperador, cartas de J. Zurita...

7. — OBRAS SOCIALES.

Al frente, había que colocar a la célebre "Escuela de Adultos", fundada hacia el 1869 y trasformada en 1884 en la Escuela de Artes y Oficios, protegida por la "Propaganda Católica" y, desde 1894, instalada en el Palacio Episcopal. Dirigida casi siempre por Canónigos, como los Hermanos Lamadrid, Orejón, Amor, Madrigal, fueron los adelantados en estudiar la llamada cuestión social y fundaron los *Sindicatos* en muchos pueblos, especialmente el Dr. Amor, sociólogo de renombre nacional, enviado por la Junta de ampliación de estudios a París y Bruselas.

La "Propaganda Católica" fue la primera institución social que se fundó en España y su revista "Propaganda Católica", semanal y que comenzó el 7 de marzo de 1869, tuvo carácter nacional y en ella escribieron docenas y docenas de artículos (en sus 50 volúmenes en folio), además de los citados, otros Canónigos como Orejón, Vielva, Cea, Gallardo...

A) HOSPITAL DE SAN BERNABE.

Ha llegado hasta nuestros días, completamente modernizado. Se llamó primero de San Antolín, más tarde (s. XVII) de San Bernabé y San Antolín y modernamente Hospital de San Bernabé.

Se puede afirmar que su fundación fue contemporánea con la de la Ciudad y Cabildo y que fue reedificado totalmente en el 1183 por D. Pedro Pérez, que dejó todos sus bienes para ese fin. Han sido patronos del mismo el Obispo y Cabildo, un tanto honorífico el patronato episcopal.

Fue el más rico y mejor dotado de toda la Región: tenía seis salas para enfermos, con 88 camas, y, en cada sala, había dos Practicantes y dos Enfermeras o Enfermeros. Al frente de todo el Hospital estaba el Provisor, nombrado por el Obispo y Cabildo cada seis años y, una vez al mes, le inspeccionaban dos Capitulares.

Del Provisor dependía todo el personal: Capellán, Mayordomo, dos Médicos, Cirujano, Boticario, Barbero, Escribano, Portero, Enfermera Mayor, Practicantes, Enfermeros y Enfermeras, Cocinera, Lavanderas, Aguadero, Despensero y Pastor (el Provisor iba dos veces al famoso Mercado de Medina y compraba 500 o 600 carneros). Todo estaba detallado en las Instrucciones o Reglamentos que regían toda la organización y administración hospitalaria.

No puedo descender a detalles, pero hay uno que, por su significación social, no puedo omitir. El Cabildo de Palencia, en ocasiones en contra del parecer del Obispo, fue un precursor del mutualismo y subsidio; se anticipó en siglos al subsidio de vejez, concediéndosele a sus facultativos; concedió, además, desde remotísimos días, pensión de viudedad a los médicos, cirujano y boticario, consiguiendo así que estas plazas fueran muy solicitadas.

B) HOSPITAL DE CASTROMOCHO.

Fue fundado, con el nombre de "San Juan Bautista", por el Bachiller Juan Sánchez de Castromocho, Canónigo y Abad de San Salvador; tenía una dotación de catorce camas para enfermos y peregrinos de Santiago, estando confirmada la fundación por Bula de Alejandro VI.

C) INCLUSA DE NIÑOS.

Estaba en el mismo Hospital de San Bernabé y, al frente de este departamento de niños, estaba la llamada "Madre de niños". Obligación suya era cuidar que las amas que criaban los niños, les atendieran bien: eran de ocho a doce internas y otras les criaban fuera del Hospital hasta los 18 meses. Allí eran criados hasta que tenían edad de irse a ganar de comer y, por esta razón, dice el Arcediano del Alcor, que jamás faltan ciento y, a veces, ciento veinte niños.

D) COLEGIO DE HUERFANAS.

Fue fundado por el caritativo y santo Canónigo D. Jerónimo Reinoso, para doce huérfanas. La fundación hubiera desaparecido con ocasión de una hambre general que hubo por aquellas calendas; el caritativo Canónigo invirtió hasta el último céntimo en sostener a trescientos pobres, durante seis largos meses, quedando convertido en pobre de solemnidad.

Dios tocó entonces el corazón de un Canónigo muy rico, el Tesorero Juan Gutiérrez Calderón, quien, entre los años 1606 - 1608, dio al Colegio de Reinoso la enorme cantidad de 10.000 ducados.

8. — OBRAS DOCENTES.

A) ESCUELA CATEDRALICIA.

Dice S. D' Yrsay, en su conocida Historia de las Universidades, que las palabras Escuela Episcopal y Escuela Catedralicia tuvieron

un mismo significado y así las empleamos al tratar de la Escuela Episcopal Palentina. Esta adquirió notable fama en los días del Obispo Conancio (607 - 638), de quien hicieron grandes elogios S. Ildefonso de Toledo y S. Valerio, ya que San Fructuoso fue uno de los muchos que vino a instruirse en la Escuela Palentina.

Desgraciadamente, hay que dar un salto de siglos para encontrar de nuevo la Escuela Episcopal Palentina. ¿Cuándo fue restaurada? No puede retrasarse mucho la fecha de su apertura, dada la fama que tenían sus estudios de Artes y Teología cuando vino a estudiar Santo Domingo de Guzmán (1184 - 94) y, poco después, el Beato Pedro González Telmo.

B) LA PRIMERA UNIVERSIDAD DE ESPAÑA.

Esta célebre Escuela Palentina fue transformada en la primera Universidad de España por Alfonso VIII, ayudado por el Prelado Palentino D. Tello (1208 - 1214). El Monarca trajo profesores de Francia e Italia, Maestros de Teología y de las otras facultades y les dotó espléndidamente; así nos lo dicen Jiménez de Rada y el Tudense.

Después de los lamentables sucesos acaecidos a la muerte de Alfonso VIII, el Obispo D. Tello, de acuerdo con el Cabildo, y secundado con el nuevo Monarca San Fernando, acude a la Santa Sede pidiendo que sea la Diócesis, la cuarta parte de las tercias de las fábricas, la que corra con el sostenimiento de los Profesores. El Papa Honorio III lo concede por un quinquenio (Bula del 30 - X - 1220), prorrogado por otro el 17 de enero de 1225. ¡Las rentas eclesiásticas sostendrán a la primera Universidad Española! Y, no contento con esto, por Bula del 18 de mayo de 1221, Honorio III tomaba bajo la protección de la Santa Sede a las Escuelas Palentinas, a Profesores y alumnos.

Otro insigne privilegio recibió la U. de Palencia de la Santa Sede: por Bula de Urbano IV (14 - V - 1263), para que Palencia pudiera seguir disfrutando de aquel huerto de delicias que era la Universidad, concedía que todos y cada uno de los doctores y escolares que estudiaran, en cualquier facultad que lo hicieran, gozaran de los privilegios, indulgencias, libertades e inmunidades de que gozaban los maestros y escolares de París.

El Cabildo estaba representado permanentemente en la Universidad por el Maestrescuela y varios Canónigos con el título de Magister (Doctor).

C) LA ESCUELA DE GRAMATICA.

Tuvo el Cabildo, como propiedad suya exclusiva, una renombrada Escuela de Gramática, tan antigua como el Hospital y allí, en la nave de la actual iglesia de San Bernabé, estuvieron sus primeras aulas.

Al frente de la Escuela, estaba el Catedrático, que la obtenía por oposición anunciada en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá y en las principales iglesias del Reino. Frecuentemente, el nombrado era un Profesor de esas Universidades, porque el Cabildo le daba casa y 10.000 reales al año y, en la Universidad, había Profesores que cobraban tres o cuatro mil reales.

El Catedrático nombraba tres auxiliares o repetidores. Los alumnos (eran de 500 a 600) se dividían en mínimos, menores, medianos y mayores. Los estudios eran enteramente gratuitos y, además, el Cabildo repartía, todos los años, entre los más pobres, trescientas veinte fanegas de trigo.

En el año 1509, la Escuela se trasladó a una gran casa de dos pisos, en cuya adaptación se gastaron más de 32.000 reales; tenía viviendas, cuatro aulas y una Mayor o General para un centenar de estudiantes. En el año 1808, el edificio sirvió de alojamiento a las tropas francesas, preparando su total desaparición.

D) SEMINARIO CONCILIAR DE SAN JOSE.

Del Concilio Provincial de Toledo, del año 1582, regresó el Obispo de Palencia, D. Alvaro de Mendoza, con el noble y decidido propósito de fundar, cuanto antes, de acuerdo con su Cabildo, el Seminario Conciliar, y, para que no se resfriara su santo propósito, recibió dos cartas de Felipe II, ambas del año 1583, urgiéndole la fundación y que mandara al Real Consejo todo lo dispuesto para la fundación.

Obispo y Comisión Capitular desplegaron una actividad extraordinaria y, en los primeros días de enero de 1584, la fundación del Seminario estaba hecha. Formaban la Comisión D. Diego Ortega de Ulloa, Arcediano del Alcor (sustituído a su muerte por D. Francisco de Reinoso, Abad de Husillos), el Lic. Tamayo, Martín Alonso de Salinas y el Dr. Juan Fernández de Vadillo, Lectoral y, desde 1584, Obispo de Cuenca.

Retenido el Obispo en Valladolid, por otros graves asuntos de

la Diócesis, fue la Comisión Capitular, destacando Reinoso —el futuro Obispo de Córdoba—, la que realizó todas las gestiones y redactó dos Reglamentos o Constituciones del Seminario Conciliar de San José: uno constitucional o básico, con las líneas fundamentales (que fue enviado al Consejo Real y de allí vino convenientemente anotado), y un segundo reglamento, interior, minucioso y casero.

El edificio, en casas ofrecidas por el Cabildo, estaba calculado para cuarenta colegiales pobres y doce pupilos (que se pagarían ellos mismos los estudios); para sostenimiento del Seminario, se calculó una renta anual de dos mil ducados. Finalmente, el 13 de diciembre de 1584, fue inaugurado solemnemente por el Obispo con asistencia del Cabildo en pleno, parroquias y ciudad entera, manifestando así la trascendencia del acto.

E) LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS, DE PALENCIA

Cuando, en el pasado diciembre del 71, leí, en San Sebastián, en la Asamblea Nacional de las Sociedades Económicas del País, una comunicación sobre la fundación y vicisitudes de la Palentina, no salían de su asombro cuando afirmé que la Sociedad Económica de Palencia había sido fundada a requerimiento unánime del Cabildo.

El asombro fue cediendo cuando hice ver a aquella docta Asamblea que mi Cabildo había seguido el camino marcado por sus antecesores, siempre abiertos, siempre sensibles a las inquietudes y problemas de sus días. Patrocinadores de la primera Universidad Española, tenaces sostenedores de su renombrada Escuela de Gramática hasta que los escolares fueron sustituidos por los corceles y las águilas napoleónicas, adelantados en el campo de la previsión social con las jubilaciones y pensiones a médicos y sus viudas, admiradores de Erasmo, con el Arcediano del Alcor a su cabeza, al que creyeron portador de vientos renacentistas, de ansias de perfección humanista que, dentro del más perfecto catolicismo, se convertiría en veta sana del árbol en que fructificó la Contrarreforma, ahora, en los días de Carlos III, creyeron los Canónigos Palentinos que debían secundar los deseos del Monarca y establecer en Palencia una Sociedad Económica del País.

Si para la historia de estas Sociedades debe tomarse como punto de partida la Real Cédula del 9 de noviembre de 1775, debe ponerse a la de Palencia entre las primeras, ya que la petición del Ca-

bildo y su aprobación por el Consejo está recogida en la Sesión Municipal del 13 de julio de 1778.

El proyecto presentado por el Cabildo era grandioso y habría cambiado la vida de la Ciudad y de la Provincia de haberse realizado en su integridad.

La Real Cámara había autorizado al Municipio a imponer un arbitrio de 39 mrs. sobre cántara de vino para la traída de agua e instalación de cuatro fuentes públicas. Realizada la obra, propuso el Cabildo (que era el mayor cosechero), que siguiera cobrándose el arbitrio, que había producido de 70 a 80.000 reales anuales, aumentados con los que salieran de las cortas del Monte. Contando, pues, con la crecida cantidad de 100.000 reales al año, el Cabildo pedía que, sin descuidar el arreglo constante de calles, puentes y caminos, se fundara en Palencia la Sociedad Económica de Amigos del País, con escuelas para niños y niñas. Que, del capital restante, se hiciera un fondo para el fomento de manufacturas, dar salida a los cereales y conservar por más tiempo los vinos, que son de poca duración. Es decir, el proyecto podría cristalizar en fábricas de harinas, de grandes almacenes de cereales para regulación y defensa de la producción y cooperativas del vino, con depósitos eficaces para su larga conservación.

De todo este ambicioso proyecto, acariciado por el Cabildo, sólo se realizó entonces el establecimiento de escuelas, que fueron cuatro: una para niñas (que sería la primera de esta clase en la Ciudad) y tres para niños: de dibujo, matemáticas y lengua francesa.

MIRADA RETROSPECTIVA.

Tomando el título de una obra de Petrarca, traducida en castellano clásico por un Canónigo de Palencia, podríamos decir que lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna, la historia de Palencia está recogida en los fondos documentales y en los tesoros de la Catedral, siendo el Cabildo el eje de toda la vida ciudadana. Más aún, lo más saliente de la historia de la Iglesia y de la Patria fue recogido como algo vivo en el decurso de las generaciones y de los siglos. Elecciones Pontificias, cismas, sínodos, proclamaciones y muertes de los Soberanos, pestes y sequías, todo llegaba al Cabildo que hacía partícipe a la Ciudad de las alegrías y de las penas. Puentes, calles, caminos, arroyos y regadíos se hacían y reparaban con el im-

porte de las cortas del monte que generosamente cedía el Cabildo para estos menesteres.

No hubo declaración de Beatos o Santos, que tuvieran Convento en la Ciudad, sin que el Cabildo acudiera con un fuerte donativo, ofreciendo su Catedral para la solemnidad o, al menos, su Capilla de Música, sus alhajas y su Magistral. El fomento de los estudios fue como una obsesión secular del Cabildo con sus escuelas gratuitas y la ayuda anual de ochenta cargas de trigo para los pobres, dando otras dieciséis cargas de trigo al Colegio de Ingleses de Valladolid.

Así no nos sorprende que en el Lateranense V y en el Tridentino se afirmara que Palencia tenía más clérigos doctos que toda Castilla y León y que, por estas tierras, se dijera: quien no fuera hombre letrado, no se sentía caballero.

Con el Dr. Fernández Ruiz, historiador de la Medicina Palentina, podríamos terminar diciendo que Palencia fue su Catedral y, en su torno, Universidad y Hospital crearon toda su historia médica, científica, benéfica y artística, que es su orgullo y su timbre de gloria..

10. — VALORACION DE LOS CAPITULARES ACTUALES.

Treinta y dos sacerdotes componen, actualmente, el clero catedralicio (dieciocho Canónigos y catorce Beneficiados).

— son siete doctores y ocho licenciados.

— tres, catedráticos de Universidades Pontificias.

— nueve escritores y publicistas.

— Vicario General, Secretario, Provisor, Administrador, Vicario de Pastoral y Vicario de Enseñanza y Arte.

11. — BIBLIOGRAFIA DIOCESANA.

A. Fernández de Madrid (Arcediano del Alcor): SILVA PALENTINA, anotada por M. Vielva y R. Revilla, 3 vols., Palencia 1932 - 42.

P. Fernández del Pulgar: HISTORIA SECULAR Y ECLESIASTICA DE PALENCIA, 3 vols., Madrid, 1679 - 80.

A. Alvarez Reyero: CRONICAS EPISCOPALES PALENTINAS, Pa - 1898.

CATALOGO MONUMENTAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, por la C. Provincial de Monumentos, 4 vols., Pa - 1930 - 46.

J. M. Quadrado: ESPAÑA, SUS MONUMENTOS Y ARTES, t. III, p. 312 - 531.

J. Milicua: PALENCIA MONUMENTAL, Madrid, 1954 (En Monumentos Cardinales de España, XVII).

V. Bleye: GUIA TURISTICA DE PALENCIA Y SU PROVINCIA. Pa - 1938.

D. de Deza, O. P.: CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS HECHOS POR — OBISPO DE PALENCIA, Salamanca, 1501.

L. Cabeza de Vaca: CONSTITUCIONES SYNODALES, Pa - 1548.

C. Fenández de Valtodano: CONSTITUCIONES SYNODALES, Pa - 1567.

A. de Mendoza: CONSTITUCIONES SYNODALES, Burgo, 1585.

J. González: CONSTITUCIONES SYNODALES, Valladolid, 1624.

J. del Molino Navarrete: CONSTITUCIONES AÑADIDAS, Madrid 1680.

M. Vielva: LA CATEDRAL DE PALENCIA, 2.^a ed. 1953.

R. Revilla: MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, Pa - 1945.

E. García Chico: PALENCIA, PAPELETAS DE HISTORIA Y ARTE, Pa - 1954.

J. San Martín: LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE PALENCIA, Madrid 1942.

J. San Martín: GUIA DEL MUSEO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA, Pa - 1967.

J. San Martín: CATALOGO DEL ARCHIVO DE LA CATEDRAL, en Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, núms. 11 y ss.

J. San Martín: EL RETABLO MAYOR DE LA CATEDRAL DE PALENCIA, Publicaciones, 10, 275 - 312.

J. San Martín: SINODOS DIOCESANOS DEL OBISPO D. VASCO, (1.344 - 52), Publicaciones, 2, 129 - 173.

J. San Martín: LA MAS ANTIGUA ESTADISTICA DE LA DIOCESIS DE PALENCIA (a. 1345), Publicaciones, 7, 1, 120.

J. San Martín: REPARTIMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA FUNDACION DEL COLEGIO - SEMINARIO, AÑO 1585, Publicaciones 15, 37 - 118.

S. Rodríguez Salcedo: HISTORIA DE LOS CENTROS PALENTINOS DE CULTURA, Publicaciones, 2,13, ss.

C. Fernández Ruiz: HISTORIA DE LA MEDICINA PALENTINA, Publicaciones, 20, 1 - 137.

G. de Alfaro, O. S. B.: VIDA DEL ILUSTRISIMO SR. D. FRANCISCO DE REINOSO Y LA DE GERONIMO REINOSO, Valladolid, 1617.

E. García: LOS TAPICES DE FONSECA EN LA CATEDRAL DE PALENCIA, en el Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, Valladolid, 1946 - 48, ts. 13 y 14.

Roger - A. D'Hulst: TAPISSERIES FLAMANDES DU XIV^e AU XVII^e SIECLE, Bruxelles, 1960, págs. 121 - 28 (los tapices de la Sala Capitular).

I. Vandevivere: LA CATHEDRALE DE PALENCIA..., Bruxelles, 1963, en Les Primitifs Flamands, 10.